



**AFI POPULAR**

8 de julio de 2022

Señor

**Gabriel Castro González**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Pensón No. 66

Sector Gazcue

Ciudad. -

*Atención: Olga Nivar  
Directora de Oferta Pública*

**Asunto: Hecho Relevante sobre Pago de Dividendos FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular trimestre abril-junio de 2022.**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 12, numeral 1, literal o de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, Resolución R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015; y en la sección VII, artículo 60, del Reglamento Interno del Fondo **LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante “AFI Popular”), tiene a bien informarle que el Comité de Inversiones aprobó mediante la Tercera Resolución adoptada en la reunión celebrada en fecha treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), la distribución de Dividendos correspondiente al período abril – junio de 2022 del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DÓLARES POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-017, la cual fue realizada en fecha ocho (8) de julio del dos mil veintidós (2022).

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación, copia de la certificación de la referida resolución del Comité de Inversiones de AFI Popular.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

**Patricia María Peña Bergés**  
Ejecutiva Control Interno

AC/SN/CP





## CERTIFICACION

Yo, MARIANA GERALDINO, Coordinador del Comité de Inversiones de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S. A., CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la compañía, en reunión del Comité de Inversiones de fecha treinta (30) de junio del año dos mil veintidós (2022), se aprobó el Tercer Acuerdo, cuyo texto dice así:

**TERCERA RESOLUCIÓN:** Los miembros del Comité de Inversiones deciden **APROBAR** la distribución de Dividendos correspondientes al trimestre abril-junio 2022 del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, con fecha de corte al 30 de junio de 2022. El dividendo a pagar equivale a la suma de ONCE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 64/100 (USD 11.640000) por cuota, lo que corresponde a un interés anualizado de cuatro punto sesenta y seis por ciento (4.656000%).

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, el día primero (1ro) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

**MARIANA GERALDINO**

Coordinador

Comité de Inversiones

VISTO BUENO:

**EDWARD BALDERA**

Presidente

Comité de Inversiones

